Santo Domingo de los Tsáchilas, marzo 30 del 2016

Informe de Comisario para el año 2015 de la Compañía
PRODUCTOS DE LA COSTA Y ANDES SOCIEDAD ANONIMA PROCOSAN S.A.

Viviana Verónica Ponce Meza, en mi calidad de Comisario de la compañía, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales, me permito poner a consideración a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En lo que respecta al periodo fiscal 2015, la compañía ha adquirido un pasivo de consideración y ha desarrollado sus actividades cumpliendo las normas legales pertinentes, basándose en los estatutos, reglamentos y las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la empresa.

Recalco que el Presidente así como el Gerente General y todos los empleados de la compañía mostraron toda su disposición y apertura que me permitieron realizar los controles necesarios de una manera óptima sobretodo considerando que la etapa del financiamiento con CFN les tenia sumamente atareados.

En la revisión del Libro de Acciones, de los Accionistas, los Talonarios, el Libro de Actas de la Junta General en los Expedientes de actas de la Junta General, puedo certificar que todos concuerdan con las disposiciones legales que rigen a las sociedades en el Ecuador.

En cuanto a los Estados Financieros confirmo que estos tienen sus respaldos correspondientes, cumpliendo las normas y políticas de control internos de la compañía.

La situación financiera real de la compañía PRODUCTOS DE LA COSTA Y ANDES SOCIEDAD ANONIMA PROCOSAN S.A., hasta el 31 de diciembre del 2015, es reflejada por los documentos contables y administrativos los mismos que están de acuerdo a los principios de contabilidad y la Ley de Compañías.

Cordialmente,

Viviana Ponce Meza
CI 171819631-2